



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE

BAJA CALIFORNIA

XXV LEGISLATURA



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA
XXV LEGISLATURA

13 FEB 2025

RECEBIDO
DIRECCIÓN DE PROCESOS
PARLAMENTARIOS



MOVIMIENTO
CIUDADANO

NO SE *Michelle T.*
APRUEBA

Evelyn S.S.

"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso"

DIP. EVELYN SÁNCHEZ SÁNCHEZ

PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA H. XXV LEGISLATURA

CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

HONORABLE ASAMBLEA:

DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA, en mi carácter de Diputada del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano de la XXV Legislatura del Congreso del Estado de Baja California, con fundamento en los artículos 27, fracción I, 28, fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California y 110 fracción III, 114, 115 fracción I, 119, 126 fracción V, 145 BIS y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, someto a consideración de esta Honorable Asamblea con **DISPENSA DE TRÁMITE ANTE COMISIÓN, PROPOSICIÓN DE ACUERDO ECONÓMICO RELATIVO A EMITIR EXHORTO AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA PARA QUE PROCEDA RENUNCIAR AL CARGO QUE LE FUE CONFERIDO**, al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Son muchas las necesidades que tiene Baja California, evidentemente llevar la enorme responsabilidad de conducir un gabinete que haga frente a todas las problemáticas de la ciudadanía es cosa de gran relevancia y envergadura, por esa razón, la actual Titular del Poder Ejecutivo ha conchado en gran manera en quienes se encuentran trabajando como titulares de cada área, sin embargo, quienes encabezan algunas dependencias de altísima importancia, deben observarse asimismos para reconocer las fallas que pueden estar prestando a la sociedad, en materia de seguridad, sabemos del reciente cambio, en el cual esperamos sea de mucha ayuda para colaborar en una nueva forma de hacer política pública de prevención del delito pieza fundamental de una estrategia que funcione.



Por otra parte, un área que es esencial para la buena calidad de vida de las y los bajacalifornianos es la salud, y este servicio se ha visto cada vez menos funcional para la comunidad, basta con conocer de las personas que llegan al Congreso buscando apoyo debido a que el Sistema de Salud no le es funcional, pero que no nos es posible apoyarlos debido a que dicho sistema de salud ni siquiera les entregue las recetas médicas por no evidenciar que no cuentan con los medicamentos necesarios para prestar el servicio o que tal, las personas que buscan viajar a otros Estados con tal de que sus familiares si tengan un servicio que les sirva.

A continuación, mencionaré cuatro notas recientes sobre deficiencias en el sector salud de Baja California y críticas hacia el secretario de Salud y el gobierno estatal:

1. Suspensión de servicios en el Hospital General de Ensenada

A partir del 10 de febrero de 2025, el Hospital General de Ensenada suspenderá consultas externas y traslados en ambulancia debido a la falta de medicamentos y la ausencia de pólizas de seguro en las ambulancias. [OBJ]

2. Denuncias sobre condiciones laborales y desabasto en hospitales

Trabajadores del Hospital General de Mexicali reportan un desabasto de medicamentos del 70%, deterioro del 60% en las camas y un adeudo de 17 millones de pesos en sueldos y aguinaldos, afectando a 7,000 empleados. [OBJ]

3. Protestas por falta de insumos y medicamentos en hospitales

Personal del IMSS-Bienestar en Mexicali marcha para denunciar la carencia de insumos y medicamentos, señalando una crisis en el sistema de salud estatal. [OBJ]

4. Persistencia de manifestaciones por deficiencias en el sector salud



A pesar del pago de aguinaldos adeudados, el personal de salud en Baja California continúa protestando por el desabasto de medicamentos y la falta de insumos médicos, exigiendo soluciones inmediatas. [OBJ]

Estas situaciones han generado críticas hacia las autoridades de salud estatales, incluyendo al secretario de Salud, Adrián Medina Amarillas, por la gestión y respuesta ante las problemáticas actuales en el sector.

Todo lo anterior sumado a que en reiteradas ocasiones se le ha pedido en el Pleno del Congreso del Estado el apoyo integral a las familias con personas con autismo y cáncer infantil y el Secretario solo dice que todo está bien, que no hay ningún problema y que a todos se les atiende, cuando evidentemente las familias dicen lo contrario.

Por todo lo antes expuesto, propongo con dispensa de trámite ante comisión el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO: Se emite respetuoso exhorto al Titular de la Secretaría de Salud del Estado, José Adrián Medina Amarillas para que proceda a renunciar al cargo que se le encomendó y en el cual, después de 3 años y 4 meses no se han tenido resultados favorables.

DADO en el Salón de Sesiones del H. Poder Legislativo, en la ciudad de Mexicali, Baja California a los 13 días del mes de febrero de dos mil veinticinco.

DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA
DIPUTADA DE LA XXV LEGISLATURA DEL
ESTADO DEL BAJA CALIFORNIA